ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION POR EXCEPCION N°03/2020 CON ID N° 384199 - PROVISION Y MONTAJE DE ENGRANAJE REDUCTOR PARA LA PLANTA ASFALTICA MUNICIPAL.-

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los **14** días del mes de **agosto,** del año dos mil veinte, siendo las **09:30** horas, se hallan reunidos en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación, por una parte, el jefe de la UOC el Sr. Arnaldo Gaona y por la representante del oferente participante; a los efectos de dar apertura a los Sobres correspondientes a la **CONTRATACION POR EXCEPCION N°03/2020 CON ID N° 384199 - PROVISION Y MONTAJE DE ENGRANAJE REDUCTOR PARA LA PLANTA ASFALTICA MUNICIPAL,** comunicada a la DNCP.-

Se deja expresa constancia que el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

A continuación, se detallan las documentaciones y los montos de acuerdos a la hora de llegada:

DOCUMENTOS	PROYEC SAE RUC N° 80018379-7 proyec@proyec.com.py – rodrigo@proyec.com.py
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	√
Declaración jurada de Mantenimiento de Oferta	√
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	√
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	√
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	√
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	√
SIPE (OPCIONAL)	√
Total general	**120.436.290**

Siendo las 09:45 horas, se da por concluido el presente acto de apertura de los sobres del llamado a Contratación por excepción N° 03/20, suscribiendo los presentes en 3 copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Arnaldo Gaona
Jefe de Compras Directas

Lic. Arnaldo Gaona
Jefe de Contratación Directa
Dirección U.O.C.

Srta. Sandra Garay
CI N° 4.981.445
Representante de proyec SAE

Proyec S.A.E.